



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

RECTORÍA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATÁN

Guía de acción ante la dispersión del Covid-19

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) ha seguido de cerca la evolución internacional del Covid-19, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia, por lo cual se fortalecerán medidas preventivas y sanitarias para contener su dispersión en todos nuestros campus, escuelas y dependencias en los próximos días.

Las medidas de prevención comunitarias como higiene de manos frecuente, etiqueta respiratoria y distanciamiento social son eficaces para disminuir el riesgo de infección. Dado el comportamiento del virus en varios países, se espera que su dispersión en México ocurra en cualquier momento, por lo que se pide a la comunidad universitaria adoptar las siguientes medidas:

Acciones para mitigar la transmisión

1. Cada Facultad, escuela o dependencia nombrará a una persona como enlace para recibir y suministrar información a la comunidad.
2. Garantizar la disponibilidad de alcohol gel al 70%, toallas de papel, jabón de manos, utensilios de limpieza para objetos y superficies.
3. Difundir a toda la comunidad mediante los canales de comunicación internos así como en redes sociales de cada Facultad, escuela o dependencia la manera en la que se procederá en caso de que una persona presente síntomas de infección respiratoria aguda.
4. Considerar que existirá flexibilidad y tolerancia por las ausencias de la comunidad en caso de enfermedad.
5. El personal docente diseñará actividades académicas a distancia para concluir el semestre, en caso de que se requiera suspender las clases presenciales temporalmente.
- 6.- Cancelar la realización de eventos que aglutinen gran cantidad de gente en espacios cerrados.
- 7.- Promover la práctica de las medidas de higiene indispensables, en particular el lavado de manos y la etiqueta de saludo a distancia.
- 8.-Facilitar a estudiantes extranjeros el regreso al país de origen, si así lo desean.
- 9.-**Restringir los viajes** de trabajadores y estudiantes a países con alta prevalencia.



10- Se recomienda a estudiantes y trabajadores vigilar la vigencia de sus servicios médicos.

11- Informarse por los medios oficiales y si existen dudas comunicarse a la Unidad de inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800.

Cómo actuar cuando una persona presente enfermedad respiratoria aguda

- a) Permanecer en casa.
- b) Informar al enlace de la dependencia vía electrónica o telefónica. El enlace tomará los datos personales para localización y los registrará en una bitácora.
- c) Si el personal académico o administrativo detecta a alguien con síntomas de infección respiratoria aguda enviarlo con la persona designada como enlace, quien le tomará datos de contacto, los anotará en la bitácora y le pedirá retirarse.
- d) En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, deberá acudir a atención médica.

Ante confirmación de casos

1. Si llegase a presentarse un caso confirmado de Covid-19, el enlace notificará a la dirección de la Facultad, escuela o dependencia para que se haga el aviso por los canales internos de comunicación y se suspenderá la asistencia del grupo de personas que estuvieron en contacto con el enfermo. En caso de presentarse un segundo caso confirmado de Covid-19 dentro de la misma Facultad, escuela o dependencia se suspenderán las actividades.

2. Los contactos se vigilarán por 21 días.

La UADY agradece el apoyo de toda la comunidad universitaria en el seguimiento de estas recomendaciones.

“Luz, Ciencia y Verdad”
Universidad Autónoma de Yucatán
Mérida, Yucatán, a 13 de marzo de 2020